**ANEXO FICHA IAR**

1) ¿Dónde se ubicará el proyecto?

El proyecto se ubica en los padrones 1.075, 13.824, 13.825 y 13.828 del departamento de CERRO LARGO, paraje Puntas de Tacuarí.

Acceso: en el km 355 de Ruta 8, tomar al Oeste por camino vecinal, a los 3,6 km hay un paso de arroyo (seguir por camino principal). A los 4,5 km desde el paso, tomar a mano izquierda por camino, pasar 2 porteras y recorrer 9,5 km más hasta otro camino, tomar a mano derecha y a los 1,5 km se encuentra el predio.

**2) ¿De qué se trata el proyecto?**

Se trata de la convalidación de plantaciones de *E. grandis* y *E. dunnii* realizadas en 2009-2010.
Si bien el área original plantada fue de 391,84 ha efectivas, luego de los estudios correspondientes se plantea un gran ajuste con respecto al diseño original solicitándose la convalidación de 351,16 ha efectivas/421,3920 ha afectadas.
El responsable del desarrollo del proyecto es PRADERA ROJA S.A.

**3) ¿Cuáles son los plazos asociados al proyecto?**

El *E. dunnii* será cosechado en 2026 (con 16 y 17 años) con destino celulosa y se manejará el rebrote por 2 ciclos más de 10 años cada uno (fin del ciclo en 2046).
El *E. grandis* se cosechará en 2027, 2028 y 2029 con entre 18 y 20 años para madera de calidad y se reforestará en el entorno del año 2030, el próximo ciclo de madera de calidad será de 20 años (2050).

**4) ¿Cuánta mano de obra empleará el proyecto?**

El proyecto implicará la intervención de mano de obra tanto directa como indirecta pero no se puede tener un dato exacto de la mano de obra a emplear.

**5) ¿Qué otras obras y/o actividades necesitará el proyecto para su funcionamiento?**

Caminería para la saca de madera al momento de la cosecha

**6) ¿Cuáles serían los principales efectos ambientales que tendrá el proyecto sobre el entorno?**

Los principales efectos ambientales se asocian por un lado a la presencia de ecosistemas prioritarios para la conservación y por otro lado a la ubicación muy próxima a una Escuela, con lo cual hay que considerar especialmente:

a) Los cambios en los ecosistemas naturales priorizados, evaluando la pérdida de hábitat y especies de flora y fauna prioritarias asociadas, así como la conectividad entre los mismos.

b) Afectación de la forestación a la escuela 94 Puntas de Tacuarí.

**7) ¿Cómo prevé el proyecto reducir o atender esos efectos?**

Atendiendo a los efectos mencionados, es necesario:

a) Realizar un nuevo diseño forestal, desafectando zonas de mayor importancia para la conservación y mejorando la conectividad entre ambientes para lo cual se desafectarán 47,73 ha efectivas/52,2760 ha afectadas del diseño original que quedarán como zonas de conservación y serán restauradas.
b) Implementar medidas de mitigación de los posibles impactos sobre la Escuela N° 94.

**8) ¿Cómo prevé la atención de contingencias en caso de ocurrencia?**

Se dispone de planes de contingencia y entrenamiento de los operarios en combate de incendios, manejo de productos químicos, manejo de combustibles y lubricantes y ocurrencia de accidentes.